

SANTA CRUZ, 05 de Octubre de 2021.-

VISTOS :

- 1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Memorándum Nº16 y Nº17, de Encargada Convenio Refuerzo APS.
- 3.- Memorándum Nº81, de la Directora de Salud Municipal.
- 4.- Certificado de Disponibilidad.
- 5.- Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir a través de Licitación Pública denominada "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19".

2.- Que, esta compra será financiada con el Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19.

DECRETO EXENTO Nº2831

1.- **LLÁMESE** a propuesta Pública denominada "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHICULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19", y **APRUEBESE** Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Directora del CESFAM**, la **Encargada del Programa**, la **Encargada de Adquisiciones**, y el **Secretario Comunal de Planificación** o quienes los subroguen.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL**


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)